

Petersburgo 16 de Diciembre de 1768.

E continúan con mucha actividad las prevenciones de guerra. Ya vá marchando á los Lugares de su destino la mayor parte de los Regimientos que han de obrar contra los Turcos. El Cuerpo de Artilleros que está aqui de guarnicion, tiene orden de estár pronto á ponerse en marcha en toda la semana proxîma. A principios de este mes comenzó la leva de reclutas

en todo el Imperio, en virtud de un Decreto de la Emperatriz, en que se manda que de cada 300 hombres se aliste uno; pero en otro posterior ha ordenado esta Soberana que sean dos hombres los que se alisten por cada 300. De esta manera se sacarán cerca de 504 reclutas, porque segun la matrícula de los habitantes del Imperio, consta que los Vasallos del sexô masculino ascienden á siete millones y medio de cabezas. Estas nuevas Tropas se repartirán en los diferentes Regimientos destinados á hacer la primera campaña.

El Sr. Dimsdale, Médico Ingles, que ha inoculado tan felizmente á la Emperatriz y al Gran Duque, ha recibido de S. M. Imperial mil libras Esterlinas para los gastos de su viage, le ha señalado una pension de 500 libras y tambien le ha dado 104 mas de gratificacion. Este Médico partirá brevemente á su Pátria.

Varsovia 4 de Enero de 1769.

L dia 29 del mes ultimo abrió sus Sesiones el Tribunal mixto, presidido de un Católico, y quando se haya de tratar de los negocios de los Desidentes presidirá uno de ellos. El General Weymar, que debe suceder al General Soltikow en el mando de las Tropas Rusas en esta Ciudad, ha llegado ya á Riga. El Exército destinado á residir en Polonia, se compondrá de 804 hombres. El cordon que han

formado en las fronteras las mismas Tropas, se estiende desde Bialacerkiew hasta Lemberg.

De Turquía solo se sabe que el Kan de los Tártaros debe marchar con sus Tropas ácia el Rio de Bog, que sepára la Rusia de la Tártaria: que las Tropas que formarán el Exército que debe mandar el Gran Visir, se juntaban cerca de Warna, Gallipoli y Rodesto; y que ya estaba acabado el Puente de Sakezia.

Actualmente todo está tranquilo en lo interior de la Polonia. Dicese que se ha puesto en libertad al Principe Francisco Sulkowski, que quedaba en Bilitz. Los Confederados de Bar continúan su residencia en los Estados del Imperio Otomano sin desunirse, excepto un pequefio partido que está en Zwaniec, y no quiere volver à Turquia. El Sr. Pulawski, uno de los Gefes de estos Confederados, fue entregado por el bijo del Kan de los Tertaros à los Señores Potocki y Krasinski, con orden de no perderle de vista, por estár indiciado de haber mantenido correspondencia con el General Branicki. El Manifiesto que publicaron los mismos Confederados, está concebido en estos términos.

Nos el Mariscal y Consejeros de la Confederacion de la Corona, hacemos pública y solemnemente en nuestro proprio nombre, y en el de nuestros hermanos Confederados presentes y ausentes, el siguiente Manifiesto.

No bastaba que la Potencia Moscovita hubiese facilitado entrada á los Desidentes en las Dietas Polacas, ocasionando á la Fé Católica Apostólica Romana (que por tantos siglos se ha conservado
tan pura en nuestro País) un perjuicio tan grande, como que se
halla casi aniquilada esta sagrada Religion, que es el bien mas
estimable del Reyno. No bastaba que desde el fallec imiento del
Rey Augusto III., Principe, cuya pérdida jamás se podrá sentir bastantemente, se hubiesen tenido todos los Consejos públicos, Dietinas, Dietas, y Tribunales, con vergüenza de la Nacion, baxo las
armas Moscovitas. No bastaba que con igual violencia se hubiesen
destruido, ó trastornado las leyes del País en la última Dieta, con
la abolicion de las prerogativas de los Nuncios, ninguno de los
quales pudo dar su voto libremente. No bastaba haber arrestado
tres Senadores, dos Obispos, un General con un hijo suyo, y que
conducidos á País estraño, permanezcan todavia sufriendo los males de la mas dura cautividad. No bastaba que durante el tratado
de Varsovia hubiese el Principe Repnin dado a la Czarina el titulo
de Emperatriz de los Griegos de todos los Países de Oriente, y del
Ducado de Curlandia, separandole violentamente de las manos de
la República. No bastaba que se nubiese querido establecer la ga-

" rantía de la Czarina, que no necesitábamos de ningun modo, es-, tando en paz, y no habiendo ofendido á Potencia alguna ni , quebrantado ningun tratado. No bastaba que en la supuesta Confederacion de Radom se hubiese asegurado con tanta falsedad que las "Leyes, que iban á establecerse, no traerían el menor perjuicio á ", la Santa Fé Cutilica: que el Principe Repnin lleváse su audacia hasta prohibir á la libre Nacion Polaca toda comunicacion con las Potencias vecinas, y abolir los Tratados de Oliva, Varsovia, ,, Pruth y Carlowitz, que están baxo la garantía de la Serenisima Puerta Otomana, y por cuya subsistencia debémos derramar hasta ", la ultima gota de sangre. No bastaba que de muchos años á esta, parte destruyesen los Rusos nuestro País, nuestras Iglesias y , nuestras Casas, saqueando nuestros bienes, y llevandose á su , País nuestros muebles y nuestras riquezas. No bastaba haberse , arrestado en Bar á diferentes personas de distincion, y cargadas , de cadenas, conducirlas á Kiovia de orden del Principe Repnin, como lo justifican sus mismas Cartas que le hemos interceptado. ,, No bastaba que los Rusos hubiesen excitado á que se sublevasen " nuestros mismos Paysanos (los Haydamacs) á quienes se juntaron ", para quitar cruelmente la vida á muchos millares de personas, sin ", perdonar á las Mugeres, Ancianos y Niños. No bastaba que se , hubiesen saqueado y arruinado los bienes de otro Senador, Custe-, llano de Siradia, hombre respetable en la República y del mas , sobresaliente mérito: que se le esperáse en el camino quando pa-, saba á los Grods de Siradia en el mes de Junio último; y que los Ra-, sos le hubiesen insultado, ultrajado, herido y obligado á refugiarse , á su Pátria. Para colmo de tantos iniquos procedimientos hizo el , Principe Repnin imprimir una Declaracion de su Soberana, dada en , Petersburgo à 11 de Setiembre de este año, en la qual declara aque-" lla Princesa, que en lugar de retirar sus Tropas de nuestro País, , las dexa en él para sostener su garantía Imperial, osando, con el , pretexto de la tranquilidad pública, poner en division nuestra Pa-, tria, abolir en ella la Religion, destruir los bienes y los hombres, y , tratarla como si fuera un País conquistado á fuerza de armas.

"Por tanto, Nos los Estados de la República confederados, de-"clarámos delante de Dios y al frente de todo el Orbe, que renová-"mos los Manifiestos publicados antes de ahora para el mantenimien-"to absoluto de nuestra Santa Fé Católica Romana, para la defensa "de nuestra libertad y de las leyes fundamentales de nuestra Pátria, y para la permanencia de los antiguos tratados hechos con las de-

📆 más -

"más Potencias, á fin de mantener la libertad que tenemos de elegir, nuestros Reyes, sin ser violentados en esta eleccion por las armas Mos"covitus: que la quietud de nuestra Pátria, el repáro del saquéo de
"las Iglesias y de los lugares consagrados á Dios, la defensa de nues"tros bienes, de nuestras posesiones y de nuestro País: la necesidad
"de evitar las perjudiciales consecuencias que podrian hacerse sentir
"en toda Europa, si tubieran apoyo en Polonia los intentos de la Mos"covia: que todas estas diferentes é importantes razones son los úni"cos fundamentos de nuestra confederacion. Lo que protestamos y
"manifestamos en Dankowcach á 12 de Octubre de 1768 \(\sigma\) firma"do \(\simma\) Miguél Krasinski, Chambelan, Mariscal de la Confederacion
"general \(\simma\) fuan Moczinski, Castellano de Siradia \(\simma\) foaquin Potocki,
"Podorascy de Lithuania \(\simma\) foseph Pulawski, Staroste de Warecki,

Stockolmo 2 de Enero de 1769.

"nick y Mariscal del Palatinado de Posnania, &c. "

"Mariscal de los Exércitos de la Corona H Adelbert Ridzinski, Stol-

L Colegio de Comercio y el Tribunal de la Corte habian resuelto el 21 del mes antecedente presentar sus Declaraciones á imitacion de los demás Colegios; pero lo han suspendido sabiendo que el Rey habia firmado las Cartas-Patentes, formadas por el Senado para la convocacion de los Estados. Desde entonces se ha restablecido la tranquilidad en todos los diferentes ramos de la administracion pública, y todos los Colegios han vuelto al exercicio de sus funciones. Quando el Rey se manifestó ultimamente en el Senado, hizo leer el siguiente escrito. Al entrar hoy en este Tribunal, es preciso dár sincéras gracias. á la Providencia que ha dispuesto las cosas de manera, que pudiese tomar. con gusto las riendas del Gobierno, y con tanta mas satisfaccion quanto la convocacion de los Estados me da la esperanza de poder aliviar las necesidades de mis fieles Vasallos, cuyos clamores son tan generales. No responderé à las razones que han alegado los Sres. Consejeros contra mi resolucion, respecto de que cesan por el consentimiento que ellos mismos han dado para la convocacion de la Dieta. Pero me reservo declarar á los Estados quan util y necesaria sea esta providencia para el mantenimiento de la libertad y de las prerogativas de la Nacion. En esta parte nada me acusa mi conciencia, y lo que ha pasado estos dias tal vez será suficiente para demostrar la rectitud de mis idéas. Por otra parte, estoy bien persuadido á que lo que he exeeutado, se aprobará ahora y en lo venidero. 

firmado 
Adolfo Federico. Viena 4 de Enero de 1769.

SUs Magestades Imperiales recibieron el dia primero del año los cumplidos de los Ministros de Estado, Embaxadores y

Ministros estrangeros, como tambien de la principal Nobleza que tubo la honra de besar su mano. Concluídos los Oficios Divinos, celebrados en la Capilla de Palacio, comieron en público el Emperador y la Emperatriz Reyna con el Duque de Saxonia Teschen.

El Embaxador de Inglaterra cerca de SS. MM. Imperiales despachó su Caballerizo à Constantinopla. Dicese que su Corte, la de Prusia y los Estados Generales trabajan fuertemente en apartar la tempestad que se forma ácia la Rusia y Turquia, y en ajustar las diferencias que dividen estos dos Imperios. El Principe Gallitzin, Embaxador de Rusia, despachó tambien quatro Corréos à Petersburgo.

Han pasado por esta Capital mas de dos mil Caballos de remonta, asi de Dinamarca, como del Holstein, encaminandose á Hungria, de donde la mayor parte de los Regimientos tiene orden de marchar á Mora-

via y Bohemia.

Londres 13 de Enero de 1769.

Unque los negocios generales ocupan mucho al Ministerio, no se pierden de vista las mutaciones que se meditan en él. El 16 de este mes, dia en que los Páres deben tratar judicialmente sobre las dos apelaciones de error del Sr. Wilkes, tienen orden de ponerse sobre las armas y pasar revista de Comisario los tres Regimientos de Guardias de Infantería, las quatro Compañias de Guardias de Corps y los Granaderos de á Caballo. Como una orden de esta naturaleza es contra todo estilo en la presente estacion, hay apariencias de que el Gobierno recela algun tumulto, y que tomará esta providencia para el mantenimiento de la pública tranquilidad en esta Capital. Nada ha resultado hasta ahora de un Memorial presentado al Rey por el Caba-Ilero Mawbey, en nombre de dicho Wilkes, que aseguran contiene expresiones mas propias de un Ministro á su subalterno, que de un Vasallo arrepentido á su Principe agraviado. En una palabra, está lleno de invectivas, y no se sabe qué admirar mas, si la insolencia de su autor, 6 la temeridad de quien lo ha presentado.

La Corte trabaja actualmente en los negocios que deben ser el objeto de las primeras deliberaciones del Parlamento que se juntará el 16. La del Sr. Wilkes, parece ser la que mas embaraza á los Ministros. Dicese que se le ha propuesto su perdon y libertad, con tal de que se obligue á no emprender cosa alguna que pueda apartar al Ministerio de la continua atencion que exígen los negocios generales en las presentes circunstancias; pero se añade, que el Sr. Wilkes ha declarado, que serán su norma las Leyes y Constituciones del Reyno, y que se remitirá enteramente á la equidad de las decisiones del Parlamento y á la justicia de su causa.

La Haya 18 de Enero de 1769.

LSr. de Acunha, Ministro de la Corte de Lisboa, tubo una conferencia con el Presidente de semana de la Asamblea de los Estados Generales, en la qual dió parte á sus Altipotencias que la Princesa del Brasil habia dado felizmente á luz una Princesa el 15 del mes último. El Sr. Du Bois, Secretario privado de Embaxada, encargado de los negocios de Sixonia, notificó antes de ayer á los principales Miembros del Gobierno la conclusion del matrimonio de S.A. S. Electoral con la Princesa Muria Analia Augusta, Palatina de Dos Puentes, cuya publicacion se hizo en Dresde el 4 de este mes.

Los Estados Generales han señalado el 15 de Febrero proximo para un solemne dia de ayuno, rogativas y gracias en las Siete Provincias Unidas, Payses asociados y demás Pueblos de la jurisdicion de

la República.

Paris 23 de Enero de 1769.

L dia primero de Diciembre murió en la Parroquia de Locarre, Diocesi de Bayona, Martin Daguerre, Labrador, á los 109 años de su edad, habiendo nacido el 5 de Enero de 1660. Hasta los 106 años se empleó en los trabajos del campo, y jamás se le sangró ni purgó.

Roma 18 de Enero de 1769.

L Sr. D. Thomás de Azpuru, encargado de los negocios de S. M. Católica en esta Corte, tubo el Lunes por la mañana una audiencia particular de su Santidad, y despues pasó á estár con el Cardenal Negroni. El Embaxador de Francia embió á su Maestro de Cámara á pedir audiencia; pero aun no se sabe para qué dia se le ha sefialado. Se cree que solicite lo mismo el Cardenal Orsini, Embaxador del Rey de las Dos Sicilias.

Las últimas noticias de Malta refieren, que el Gran Maestre de aquella Religion quedaba gravemente enfermo, y que se podia recelar su muerte, mediante su abanzada edad. A la partida de las cartas que traen esta noticia se habia echado la cadena en el Puerto, que es la señal ordinaria del peligro de vida del Soberano.

Liorna 11 de Enero de 1769.

Or una Embarcacion que llegó de Córcega á Portoferrayo, con quatro Padres Franciscos, se sabe que los Nacionales habian dado un furioso asalto á Oleta, Barbagio y Patrimonio, que ocupan las Tropas Francesas. Quando se embarcaron estos Religiosos vieron un fuego muy vivo ázia aquellas partes, pero no pueden asegurar con certeza el suceso de esta empresa. El Correo de Cerdeña, que llegó aqui el 7 por la mañana, refiere que el dia antes por la tarde habia llega-

do à Capraya un Correo de Bastia, que iba à Francia, con la noticia de una accion que hubo el dia 2 del corriente cerca de Oleta, y llevaba à bordo dos Oficiales heridos, uno de los quales iba moribundo. Aun no se ha recibido noticia segura de esta funcion. Solo se dice que ha sucedido con mucha pérdida de los Corzos, y que el Sr. de Marbeuf estubo à mandarla en Oleta, de donde se habia restituído el 5 à Bastia.

Madrid 7 de Febrero de 1769.

Por Carta del Presidente de la Contratacion à Indias en Cadiz, ha tenido el Rey noticia de haber entrado el 27 de Enero ultimo en aquel Puerto, procedente del de la Guayra, el Navío nombrado nuestra Señora del Coro, propio de la Compañia de Caracas, que conduce de cuenta de la Real Hacienda 34143 arrobas de Tabaco ambirado, y por la de la citada Compañia, y Particulares 94400 fanegas de Cacao, 300 Cueros al pelo y 945 arrobas de Tabaco.

Asimismo por aviso del propio Presidente, consta el arribo en el 30 del expresado mes del Registro nuestra Señora del Carmen, procedente de Buenos-Ayres, cuya carga consiste en 14520 arrobas de Tabaco en rama para S. M., y de cuenta de Particulares 2384498 pesos fuertes en plata y oro acuñado y labrado; 154731 Cueros al pelo; 75 arrobas de Lana de Vicuña y 20 quintales de Cobre campanil.

El dia 23 del próximo pasado arrivó á la Coruña el Paquebot Correo de S. M. nombrado el Cortés, que salió de la Habana en 11 de Diciembre anterior, con los pliegos del Real Servicio y correspondencias del Publico.

La Real Maestranza de Valencia celebró el día 20 de Enero proximo pasado, con un festejo propio de su instituto, el feliz cumpleaños del Rey nuestro Señor. A este efecto salió todo el Cuerpo á caballo en la forma acostumbrada de Casa del Teniente de S. A. R. D. Joaquin Castelvi, encaminandose á la Plaza mayor, donde executó una nueva vistosa escaramuza de seis quadrillas, divididas en dos ramos, compuesta de doce evoluciones, con tal primor y tan particular novedad, que merecieron el aplauso de todos los concurrentes. No pudo correrse el proyectado manejo de Carrillos y Sortija de tierra por no permitirlo la tarde, á causa de haber llovido hasta las 5, en que se aprovechó un breve instante de serenidad para executar la escaramuza, á pesar de lo poco que favorecía el terreno. Habiendose formado el Cuerpo en batalla, marchó espada en mano hasta el frente del Real Retrato; y dexando el Teniente el sitio que ocupaba, se puso á la cabeza del Cuerpo, hizo el saludo con la espada y se corrió la cortina. He-

cho esto, se formó la Maestranza en coluna, y se dirigió á casa del Teniente, adonde concurrieron toda la Nobleza, Ministerio y Oficialidad, en numero de 400 personas, convidadas á la Galeria que habia dispuesto la Real Maestranza, con un gran concierto de Música, asi en la Plaza como en la casa del Teniente, donde se sirvió un exquisito y abundante refresco, á que siguió el bayle que concluyó la funcion y duró hasta las tres de la mañana del siguiente dia.

Las Gazetas del año pasado de 1768, enquadernadas en un tomo, por precio de quince reales, se hallarán donde esta Gazeta; y en Cadiz, en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de S. Agustin.

Causa fesuitica de Portugal, ó Documentos auténticos, Bulas, Leyes Reales, Despachos de la Secretaría de Estado, y otras Piezas originales, que precedieron á la reforma, y motivaron despues la expulsion de los Jesuítas de los Dominios de Portugal, en que se halla la República del Paraguay y Marañon, que contiene la relacion de la guerra que sustentaron los Jesuítas contra las Tropas Españolas y Portuguesas en el Uruguay y Paraná: traducidas del Latin y Portugués, é ilustradas en esta edicion Española: se hallará en la Libiería de Francisco Fernandez, frente de S. Felipe el Real.

El devoto librito, intitulado: fardin Espiritual de varias Oraciones para antes y despues de la Confesion y Sagrada Comunion, con muchisimas otras á varios Santos y Santas de especial devocion, para rezarselas sus Devotos en sus respectivos dias; inserto asimismo en él el Testamento y Cobdicilo del Alma, que para utilidad y beneficio de los Fieles escribió el gloriosisimo San Carlos Borroméo, Arzobispo de Milán; se hallará en la Librería de Juan de Esparza, frente de la Fuente de la Puerta del Sol.

Libro nuevo: Guia Quaresmal, noticia de los Sermones Panegyricos, Morales, Misiones, Pláticas y otros Exercicios Espirituales que se practican en Madrid, con expresion de los dias, horas, Iglesias, Conventos, Hospitales, Oratorios, Capillas públicas, y nombres de los Predicadores, desde el principio de Quaresma, hasta el Lunes de Pascua inclusive, con muchas motas y citas de varias Reliquias de Pasion, que se exponen á la adoración de los Fieles en toda la Quaresma, con otras curiosidades: su autor D. Francisco Arroyo, vecino de esta Corte; se hallará el Viernes proximo en la Librería de Joseph Mathias Escrivano, calle de Atocha, frente de la Aduana.

Carta IV. de un Estrangero, escrita en Idioma Francés y Español al Público, para manifestarle el motivo por qué las tres antecedentes le han sido dirigidas; se hallará en la Red de S. Luis, frente de la Carnecería, Casa Num. 21, Quarto principal: su precio, como el de las antecedentes, un real.

## POR EL REY NUESTRO SETOR.